

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BAEZA (JAÉN)

2022/5343 *Aprobación definitiva del expediente INT/MCEX/2/2022 de Anulación parcial del expediente INT/MCEX/1/2022.*

Anuncio

Sometido a información pública por espacio de quince días hábiles desde la inserción del correspondiente anuncio en el BOP de Jaén el expediente de Modificación de Crédito número INT/MCEX/2/22 de anulación parcial del expediente INT/MCEX/1/22 de suplementos de crédito y crédito extraordinario financiado con el remanente de tesorería para gastos generales, sin que se hayan presentado reclamaciones, se procede a la publicación del presupuesto resumido por capítulos al haber quedado los acuerdos iniciales adoptados por el Pleno de la Corporación el día 29 de septiembre de 2022 elevados a definitivos. Todo ello de acuerdo con el artículo 169.3 en relación con los artículos 177.2 y 179.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto 2/2004 de 5 de marzo.

	INGRESOS	GASTOS
Capítulo 1	5.932.954,83	8.402.583,41
Capítulo 2	199.650,00	6.389.946,90
Capítulo 3	4.978.767,41	53.855,00
Capítulo 4	6.154.581,09	1.154.566,69
Capítulo 5	0	-
Capítulo 6	41.501,00	11.494.130,26
Capítulo 7	7.013.930,80	0
Capítulo 8	3.897.176,94	0
Capítulo 9	0	723.479,81
TOTALES	28.218.562,07	28.218.562,07

Baeza, 2 de noviembre de 2022.- La Alcaldesa-Presidenta, MARÍA DOLORES MARÍN TORRES.